Boletín No. 133 Regreso a clases cuando el semáforo de control de la pandemia esté en verde: SEP

• La actividad escolar se reanudará hasta que el Consejo de Salubridad General así lo disponga: Esteban Moctezuma Barragán.



Regreso a clases cuando el semáforo de control de la pandemia esté en verde: SEP

Autor Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación 21 de mayo de 2020

• Reconoce, el titular de la SEP, el esfuerzo realizado por las maestras y maestros, así como por los padres de familia en el avance de los aprendizajes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país.

Conforme las medidas sanitarias indicadas por el Consejo de Salubridad General lo permitan, el Secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, informó que el regreso a clases, en cada entidad, se realizará cuando el semáforo de control de la pandemia esté en verde.

Entrevistado al término de la ceremonia por el Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, comentó que actualmente el 80 por ciento de las maestras y maestros mantienen comunicación con sus alumnos, por lo que se tiene conocimiento del avance en sus aprendizajes, y reconoció el gran esfuerzo que han realizado durante esta pandemia.

El Titular de la SEP enfatizó que si bien el trabajo realizado en el programa Aprende en Casa ha sido reconocido tanto por la UNESCO como por especialistas internacionales, éste no sustituye en ningún momento a los maestros.

Destacó, también, la importante participación de los padres de familia durante este periodo, en particular de las madres, de quienes dijo, el 80 por ciento del aprendizaje en casa es gracias al esfuerzo que realizan.

Asimismo, Moctezuma Barragán destacó la necesidad de realizar una evaluación diagnóstica, durante el regreso a clases presenciales, con el objetivo de conocer donde existen rezagos para remediarlos.

Recordó que, como autoridad Federal, se tiene la facultad de diseñar el Calendario Escolar, por lo que los estados deberán cumplir con los días de estudio que marca, lo que significa que si un estado por razones locales, lo modifica, debe dar aviso y puede modificarlo, siempre y cuando cumpla con los días efectivos de clases.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.



Compartir